



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

### **COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles de los Módulos, fueron hallados:

En el Módulo MX1: un elemento punzante de 37 cm de largo, hallado en un baño de uso común del Pabellón B1. Sin responsables.

En el Módulo MX2: Un aparato de telefonía celular con batería y un elemento punzante, hallados en un sector de uso común del Pabellón E. Sin responsables identificados.

En el Módulo MD1: fue incautado un aparato de telefonía celular con batería y cargador tipo industrial, del interior de una celda del Pabellón B3. Con responsable identificado. Asimismo, fueron hallados dos aparatos de telefonía con sus baterías y microchips, en un baño de uso común del mismo Pabellón. Sin responsables.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, al realizar los controles habituales, fueron secuestrados tres aparatos de telefonía celular con batería y chip de activación. Dichos elementos fueron hallados en posesión de tres internos alojados en el Pabellón N° 12.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto, personal de guardia incautó un aparato de telefonía celular con batería, del interior de una celda del Pabellón N°6. Fue identificado el responsable.

En Villa Dolores, Establecimiento Penitenciario N°8, al efectuar la requisa de Pabellones, fueron secuestrados dos elementos punzantes, en un sector de uso común del Pabellón N°4. No se identificaron responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú”, Cruz del Eje, la requisa de los Módulo 1 y 2, dio como resultado el secuestro de dos elementos punzantes, dos aparatos de telefonía celular, 23 grs. de picadura de marihuana y cinco comprimidos de psicofármacos. Dichos elementos prohibidos fueron hallados en diferentes sectores y se identificaron a algunos responsables. Asimismo, en el sector de ingreso y control de la visita, personal de requisa secuestró 35 comprimidos de psicofármacos, que llevaba ocultos en el bolsillo que vestía, la concubina de un interno alojado en el pabellón D3.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 6 de abril de 2018

“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
**SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA**  
División Prensa